

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 10 del 2.010

Señores

ACCIONISTAS DE AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.009

1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.009 y comparados con el año 2008:

DESCRIPCION	AÑO 2.008	AÑO 2.009	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	375.033,34	370.186,77	-4.846,57
ACTIVO NO CORRIENTE	1.786.825,89	1.769.859,55	-16.966,34
TOTAL DE ACTIVOS	2.161.859,23	2.140.046,32	-21.812,91
PASIVO CORRIENTE	330.601,63	218.311,09	-112.290,54
PASIVO NO CORRIENTE	1.200.000,00	1.400.000,00	200.000,00
PATRIMONIO	631.257,60	521.735,23	-109.522,37
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.161.859,23	2.140.046,32	-21.812,91



3.- ESTADO DE RESULTADOS

Los resultados de los años 2008 y 2009 se muestran como sigue:

VENTAS	496.540,53	419.709,73	-76.830,80
COSTO DE VENTAS	294.593,57	317.631,45	23.037,88
UTILIDAD BRUTA	201.946,96	102.078,28	-99.868,68
GASTOS DE ADMINISTRACION OTROS INGRESOS Y EGRESOS	48.639,93	85.349,65	36.709,72
	157.043,65	66.251,00	-90.792,65
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-3.736,62	-49.522,37	-45.785,75

La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2.009, cerró con un capital de trabajo neto de U.S.\$ 151.855,68, El resultado negativo representa el 2,3% y 9.49% con relación al activo y patrimonio respectivamente.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, luego de la revisión de los documentos y registros., se observa que la empresa durante el año 2.009, ha cumplido con las obligaciones tributarias, fiscales y laborales

Señores accionistas, la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.009, recomendando su aprobación.

Atentamente,



Ing. Luis Parra Rodas
COMISARIO

